

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MAIPU					
NOMENCLADOR: 060210					
EJERCICIO: 2010	TRIMESTRE	1	2	3	4
			X		
REFERENCIA: Artículo 27					

INDICADORES (Acumulada al Fin del Trimestre):

- **DEPENDENCIA FINANCIERA SOBRE RECURSOS CORRIENTES AL 30/06/2010:**

$$\frac{(\text{Recursos de Origen Provincial} + \text{Recursos de Origen Nacional})}{\text{Total de Recursos Corrientes}} \times 100$$

$$\frac{(\$24.660.271,39 + \$23.786.515,09)}{\$61.227.786,17} \times 100 = 79,13\%$$

- **AHORRO CORRIENTE AL 30/06/2010:**

Recursos Corrientes – Erogaciones Corrientes=

$$\$61.227.786,17 - 46.549.629,47 = \$14.678.156,70$$

- **HABITANTES ATENDIDOS POR AGENTE MUNICIPAL AL 30/06/2010:**

$$\frac{\text{Cantidad de Habitantes (*)}}{\text{Cantidad de Agentes}} =$$

$$\frac{164.251}{1.508} = 108,92$$

(*)Nota: Estimación de la población por sexo y edad en función de las proporciones observadas en el último censo
Fuente: D.E.I.E. Área de Estadísticas de los Sectores Sociales y Demografía, sobre base de registros de Estadísticas Vitales

- **GASTO CORRIENTE POR HABITANTE ACUMULADO AL 30/06/2010:**

$$\frac{\text{Erogaciones Corrientes}}{\text{Cantidad de Habitantes (*)}} =$$

$$\frac{\$ 46.549.629,47}{164.251} = \$283,41$$

(*)Nota: Estimación de la población por sexo y edad en función de las proporciones observadas en el último censo
Fuente: D.E.I.E. Área de Estadísticas de los Sectores Sociales y Demografía, sobre base de registros de Estadísticas Vitales

- **INVERSION TOTAL POR HABITANTE ACUMULADO AL 30/06/2010:**

$$\frac{\text{Total Erogaciones de Capital}}{\text{Cantidad de Habitantes (*)}} =$$

$$\frac{\$ 5.017.259,09}{164.251} = \$30,55$$

(*)Nota: Estimación de la población por sexo y edad en función de las proporciones observadas en el último censo
Fuente: D.E.I.E. Área de Estadísticas de los Sectores Sociales y Demografía, sobre base de registros de Estadísticas Vitales

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MAIPU					
NOMENCLADOR: 060210					
EJERCICIO: 2010	TRIMESTRE	1	2	3	4
			X		
REFERENCIA: Artículo 27					

- **INVERSION OBRA PUBLICA POR HABITANTE ACUMULADO AL 30/06/2010:**

Total Erogaciones en Obra Pública =
Cantidad de Habitantes (*)

$$\frac{\$ 4.822.062,64}{164.251} = \$29,36$$

(*)Nota: Estimación de la población por sexo y edad en función de las proporciones observadas en el último censo
Fuente: D.E.I.E. Área de Estadísticas de los Sectores Sociales y Demografía, sobre base de registros de Estadísticas Vitales